

II-85-23

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 11 de Octubre el cantón Urdaneta, celebra un año más de su emancipación política; y,

Que el cantón Urdaneta, de la Provincia de Los Ríos, merece por su grandeza espiritual y material el reconocimiento de todos los ciudadanos del país,

ACUERDA

Presentar al hidalgo Cantón de Urdaneta y a la Ilustre Municipalidad el homenaje del Congreso Nacional con ocasión de su efemérides clásica.

Recordar este acontecimiento histórico y aseverar que es ejemplo de rújanza y progreso de esta región de la Patria; y,

Publicar el presente acuerdo por la Prensa y entregar copia autógrafa.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinte y seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

ARCHIVO

M. Averroes Sacra y Zocida
AVEROES SACRA Y ZOCIDA.,
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

E. Drouet Sanchez
ENRIQUE DROUET SANCHEZ.,
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL